



Requisitos para postularse a mujer Cafam 2027 – Norte de Santander –



- Las mujeres interesadas en postularse serán aquellas que, mediante su esfuerzo y sus méritos humanos y morales, hayan contribuido a mejorar la calidad de vida de personas, familias o comunidades en cualquier parte del departamento, en beneficio principalmente de quienes sufren las consecuencias de la enfermedad, la pobreza, el abandono, las tragedias naturales o de la violencia, siempre y cuando sus obras y acciones cumplan con los principios y objetivos de la responsabilidad social.
- El plazo máximo para postular a las candidatas será hasta el 13 de octubre de 2026 a las 6:00 p. m.
- Las mujeres interesadas en postularse, deberán enviar al correo electrónico de **comunicaciones@comfanorte.com.co**, una carta de presentación con un breve resumen de la labor social de máximo una hoja (dos páginas) y explicando las razones por las cuales deberá ser elegida como la candidata de mujer Cafam 2027 por Norte de Santander, además de tres fotografías donde se evidencie la labor.
- No se aceptan postulaciones de mujeres que emprendieron programas u obras de carácter social, pero que actualmente por elección popular hacen parte de corporaciones públicas.
- Las mujeres postuladas no podrán ser personajes dedicados a la política.
- No se podrán postular como candidatas a mujeres menores de edad.

Voces que nacen
de la fuerza y transforman
el futuro de sus comunidades